

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3465** *Resolución de 13 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1862	dólares USA.
1 euro =	181,83	yenes japoneses.
1 euro =	24,263	coronas checas.
1 euro =	7,4709	coronas danesas.
1 euro =	0,87160	libras esterlinas.
1 euro =	379,08	forints húngaros.
1 euro =	4,2150	zlotys polacos.
1 euro =	5,0946	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6254	coronas suecas.
1 euro =	0,9121	francos suizos.
1 euro =	145,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,3260	coronas noruegas.
1 euro =	51,8843	liras turcas.
1 euro =	1,6824	dólares australianos.
1 euro =	6,1916	reales brasileños.
1 euro =	1,6161	dólares canadienses.
1 euro =	8,1950	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2725	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19955,44	rupias indonesias.
1 euro =	3,6649	shekel israelí.
1 euro =	107,4810	rupias indias.
1 euro =	1715,78	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4269	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6351	ringgits malasios.
1 euro =	1,9693	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,630	pesos filipinos.
1 euro =	1,4992	dólares de Singapur.

1 euro =	36,861	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0190	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de febrero de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.